

## III. Otras Resoluciones

### SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, del Director Gerente, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado nº 112/2003, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Badajoz, a instancia de D. José Manuel Villafina Villarino, contra la Resolución presunta desestimatoria por silencio administrativo de la reclamación formulada en fecha 13 de septiembre de 2002, sobre exclusión de la bolsa de trabajo de la mesa de contratación de la extinta Dirección Provincial del INSALUD de Badajoz, contra el Servicio Extremeño de Salud.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Badajoz, se hace pública la

interposición del Recurso Contencioso-Administrativo que se tramita en dicho Juzgado como Procedimiento Abreviado nº 112/2003, a instancia de D. José Manuel Villafina Villarino, contra la resolución presunta desestimatoria por silencio administrativo de la reclamación formulada en fecha 13 de septiembre de 2002, sobre exclusión de la Bolsa de Trabajo de la Mesa de Contratación de la extinta Dirección Provincial del INSALUD de Badajoz, contra el Servicio Extremeño de Salud.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 2 de septiembre de 2003.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de grado superior "Imagen (CIS31)" en el I.E.S. "El Brocense" de Cáceres". Expte.: 01/4498/03.*

#### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/4498/03.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al ciclo formativo de grado superior "Imagen (CIS31)" en el I.E.S. "El Brocense" de Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el I.E.S. El Brocense de Cáceres.